



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO
QUE INDICA.**

DECRETO N° 5924

CHILLÁN VIEJO, 04 AGO 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio 6078/18.10.2021, el cual establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Directivo Secretario Municipal, en Calidad de Suplente Decreto Alcaldicio N° 267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3115/14.09.2021 El cual aprueba Reglamento Interno sobre Cometidos funcionarios y Comisiones de Servicios de los funcionarios Municipales

b) Cometido Funcionario del Sr. Ian Schwember Toro, Médico EDF de fecha 28/07/2022, mediante la cual solicita autorización para que asista a Ronda Médica en Posta de Salud Rural Rucapequén los días 10-08, 17-08 y 24/08/2022 en jornada de 08:00 a 17:15 horas.

c) Autorización dada por el Sr. Director (S) del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y por la Srta. Directora del Departamento de Salud Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO:

1.- **AUTORICESE** cometidos al Sr. IAN SCHWEMBER TORO, C.I. N° [REDACTED] Médico EDF del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, para que los días 10-08, 17-08 y 24/08/2022, asista a Ronda Médica en Posta de Salud Rural Rucapequén en jornada de 08:00 a 17:15 horas.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

2.- **PAGUESE** el viático correspondiente los días 10-17 y 24 de agosto de 2022, con cargo a la cuenta N° 215.21.03.999.999 otras remuneraciones.

patente JG HR 89.

3.- El viaje lo realizará en su vehículo particular

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

LMO/RBF/OES/OMC/FLC/afe.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Finanzas Desamu.,

